



PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE
BOYACÁ

Cumplimiento de la ley 1503 de 2014



2016
ITBOY
Carrera 2 # 72 – 43 – Tunja



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 1 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016

TABLA DE CONTENIDO


INTRODUCCIÓN.....	5
1. MARCO NORMATIVO.....	6
2. DEFINICIONES	7
3. FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN.....	8
3.1. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL... 8	8
3.1.1. GENERAL	8
3.1.2. ESPECIFICO.....	9
3.2. ALCANCE	9
3.3. COMPROMISO DE LAS DIRECTIVAS DEL ITBOY	9
3.4. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO	11
3.5. ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL.....	12
3.6.1. Divulgación de la política de seguridad vial	14
3.7. DIAGNÓSTICO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL.....	14
3.7.1. Diagnóstico Caracterización del Instituto:	14
3.7.2. Diagnóstico de riesgo vial.	17
3.7.3. Evaluación y plan de acción de los riesgos Viales	30
3.8. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL	30
3.9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN DEL PESV	31
3.10. AUDITORIAS	32
4. COMPORTAMIENTO HUMANO	33
4.1. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONDUCTORES.....	33
4.2. PERFIL DEL CONDUCTOR	35

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 2 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016


4.3.	EXÁMENES Y VALORACIÓN MÉDICAS OCUPACIONALES PARA CONDUCTOR	36
4.4.	PROGRAMA DE CAPACITACIONES:.....	36
4.5.	CONTROL DE DOCUMENTACIÓN DE CONDUCTORES	37
4.6.	POLÍTICA DE REGULACIÓN DEL ITBOY	38
5.	VEHÍCULOS SEGUROS	44
5.1.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	44
5.1.1.	Documentos de plan de mantenimiento.....	44
5.1.2.	Idoneidad.....	45
5.2.	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	45
5.2.1.	Chequeo pre operacional.....	45
6.	INFRAESTRUCTURA SEGURA.....	47
6.1.	RUTAS INTERNAS	47
6.1.1.	Lista de chequeo para la infraestructura física de la sede Central del ITBOY	47
6.1.2.	Lista de chequeo para la infraestructura física de la sede Guateque ITBOY	51
6.2.	Mantenimiento de señalización.....	53
6.3.	RUTAS EXTERNAS	54
6.3.1.	Inspección de ruta	54
6.3.2.	Planificación de los desplazamientos del personal de la empresa	54
6.3.3.	Horario de llegada y salida	54
6.3.4.	Jornada de trabajo.....	55
6.3.5.	Apoyo tecnológico	55
6.4.	Políticas de Socialización y Actualización de Información	55
7.	ATENCIÓN A VICTIMAS	56
7.1.	Protocolo de Procedimiento en Caso de Accidente de Tránsito.....	56
7.1.1.	Divulgación de protocolo	56

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 3 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016

7.2.	Investigación de accidentes de tránsito.	56
7.2.1.	Procedimiento de reporte e investigación de incidentes y accidentes de tránsito en trabajos de misión:.....	56
7.3.	Histórico de accidentalidad	56
7.4.	Lecciones aprendidas.....	57
7.5.	Fuente de información:	57
ANEXOS		63


	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 4 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016

LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1. Planilla de revisión de divulgación de la política de seguridad vial
- Anexo 2. Encuesta de diagnóstico
- Anexo 3. FR-CDG-08 Matriz de riesgos
- Anexo 4. FR-PLE-07 Cronograma de implementación del PESV
- Anexo 5. FR-CDG-03 Formato de Auditoria
- Anexo 6. FR-SEV-07 resultados de evaluación a conductores de ingreso y control
- Anexo 7. FR- GTH-02 Programa de capacitación
- Anexo 8. FR-SEV-08 Lista de verificación del operador y vehículos
- Anexo 9. FR-SEV-06 Autorización de desplazamiento del vehículo
- Anexo 10. Cronograma de capacitaciones a empresas, municipios e institutos educativas
- Anexo 11. FR-SEV-09 Reporte de incumplimiento de políticas de seguridad vial
- Anexo 12. MN-ABS-02 Manual de mantenimiento de vehículos
- Anexo 13. FR-ABS-06 Formato Hoja de vida de los vehículos
- Anexo 14. FR-ABS-08 Control de combustible
- Anexo 15. Certificado de matrícula ante la cámara de comercio de Centro mecánico AUTORASER
- Anexo 16. Esquema de sede central ITBOY
- Anexo 17. FR-SEV-10 Rutograma
- Anexo 18. OD-SEV-02 Protocolo de procedimiento en caso de accidente de tránsito
- Anexo 19. PD-GTH-19 Reporte e investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
- Anexo 20. FR-SEV-11 Caracterización de accidentes de tránsito.

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 5 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016

INTRODUCCIÓN


La seguridad vial es una problemática a nivel mundial como lo informó la Organización Mundial de salud en el 2013 indicando unas cifras alarmantes, donde señala que fallecen más de 1,24 millones de personas en accidentes de tránsito y diariamente se alcanza aproximadamente 3.000 fallecidos. En vista de esta situación se declaró la década para trabajar en la seguridad vial en todos los países.

Como se afirma arriba, Colombia no es ajena a esta problemática de ahí que los accidentes de tránsito son la segunda causa de muerte en el país, las cifras en la década del 2005 al 2015 indican 64.952 fallecidos, 453.484 lesionados, el mayor porcentaje de fallecidos y lesionados es por conductores en motocicleta. Dicho de otra manera diariamente por accidentes de tránsito 19 personas fallecen (8 son usuario de motocicleta), 113 son lesionadas (61 son usuarios de motocicleta), es decir 1 fallecido cada 77 minutos y 5 lesionados por hora.

Todo esto tiene en alerta al país, por ende Colombia promulgó la ley 1503 de 2011 en la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos, y conductas seguras en la vía y se dictan otras disposiciones, posteriormente aparece la resolución 1282 de 2012 donde se desarrolla y adopta el plan nacional de seguridad vial 2011-2016 y ajusta su plan de trabajo mediante la resolución 2273 de 2014. De igual manera divulga la normatividad para que todas la empresas privados o públicas que posean o administren más de 10 vehículos, o contraten conductores también trabajen conjuntamente con el estado para reducir los accidentes viales.

Para dar cumplimiento a la resolución 1565 de 2014, se desarrolla e implementa el Plan Estratégico de Seguridad vial del INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ. Trabajando los cinco lineamientos que son comportamiento humano, vehículos seguros, rutas seguras y atención a víctimas. Este proyecto consta de siete (7) capítulos: marco normativo, definiciones, fortalecimiento de la gestión Institucional, comportamiento humano, vehículo seguro, infra estructura segura y atención a víctimas.

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016


	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 6 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016

1. MARCO NORMATIVO

Dando cumplimiento a la resolución 1565 del 2014, se implementa el Plan Estratégico de Seguridad Vial- PESV; la normatividad en materia de tránsito del ITBOY:

- Ordenanza Número 44 de 1975 Por el cual se crea el departamento administrativo de tránsito y transporte de Boyacá.
- Decreto 1055 de 1985 por el cual se transforma el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte de Boyacá en Instituto de Tránsito de Boyacá, y se adopta su estatuto orgánico.
- Decreto Número 2618 de 2002 por el cual se adopta el estatuto básico de la administración departamental y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1503 de 2011 por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 2851 de 2013 por el cual se reglamenta los artículos 3,4,5,6,7,8,9,10,12,13,18 y 19 de la ley 1503 de 2011 y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 1565 de 2014 Guía metodológica para la elaboración Plan Estratégico de Seguridad Vial.

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 7 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016

2. DEFINICIONES

Seguridad vial: Se refiere al conjunto de acciones, mecanismos, estrategias y medidas orientadas a la prevención de accidentes de tránsito, o a anular o disminuir los efectos de los mismos, con el objetivo de proteger la vida de los usuarios de las vías.

Accidente de tránsito Evento generalmente involuntario, generado al menos por un vehículo en movimiento, que causa daños a personas y bienes involucrados en él, e igualmente afecta la normal circulación de los vehículos que se movilizan por la vía o vías comprendidas en el lugar o dentro de la zona de influencia del hecho (CNTT, 2002).

Accidente de trabajo: Todo suceso repentino que sobrevenga con causa u ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psíquica, una invalidez o la muerte. Así como el que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o contratante, durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún por fuera del lugar y horas de trabajo; igualmente el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo y viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador. (Ley 1562 de 2012).


Conductor: Es la persona habilitada y capacitada y teóricamente para operar un vehículo (CNTT),2002).

Pasajero: Persona distinta del conductor que se transporta en un vehículo público (CNTT, 2002).

SOAT: Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, el cual ampara los daños corporales que se causen a las personas en accidentes de tránsito e indemniza a los beneficiarios o las víctimas por muerte o incapacidad médica según el caso.

ARL: La Administradora de Riesgos Laborales (ARL) es una entidad aseguradora de vida, encargada de afiliar a los empleados al sistema general de riesgos laborales y de prevenir, proteger y atender a los trabajadores contra todo evento riesgoso que puede haber en un ambiente laboral.

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 8 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016

3. FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN

GENERALIDADES DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACÁ

NIT: 981801069-8

Sector: Público

SEDE PRINCIPAL	
Ciudad	Tunja
Departamento	Boyacá
Dirección	Carrera 2ª N°72-43
Teléfono	7450909
Nombre de la ARL	POSITIVA


Misión: El INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ coordina la seguridad y movilidad vial en el área de influencia del Instituto en el departamento de Boyacá y administra el registro de tránsito, con personal calificado y comprometido con la institución y puntos de atención autorizados por el Ministerio de Transporte, para contribuir con el incremento de la calidad de vida de los actores viales e intereses de los usuarios.

Visión: El INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ se proyecta para el año 2019, como la entidad que promueve al departamento de Boyacá como una de las regiones con las vías más seguras del país y una efectiva prestación de los servicios del registro de tránsito, soportada en el mejor recurso humano y tecnológico capaz de materializar la misión institucional, alcanzando un alto impacto en los intereses de los actores viales, usuarios y/o demás partes interesadas.

3.1. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL

3.1.1. GENERAL

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 9 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016

Prevenir y controlar la ocurrencia de incidentes y accidentes de tránsito de los empleados, asimismo realizar seguimiento a las actividades que mejoren el nivel de seguridad vial del Instituto de Tránsito y Transporte de Boyacá.

3.1.2. ESPECIFICO

- Realizar procedimientos que permitan el seguimiento continuo a los trabajadores (actores en la vía) en especial énfasis a los empleados como conductores que laboren dentro del ITBOY.
- Fomentar la cultura vial y la conducción segura.
- Promover en las personas patrones de conducta apropiada y el cumplimiento de normas de tránsito.


3.2. ALCANCE

Este plan contiene las actividades y acciones que el **ITBOY** desarrollara aplicados a los empleados cuando realicen sus desplazamientos en misión e in-itinere.

3.3. COMPROMISO DE LAS DIRECTIVAS DEL ITBOY

Instituto de Transito de Boyacá tiene como objeto social coordinar la seguridad y movilidad en el área de influencia del departamento de Boyacá y administrar el registro de tránsito, de modo que es consciente de la importancia de la seguridad vial y la movilidad de nuestro país y dando cumplimiento a la ley 1503 de 2011, al decreto 2851 de 2013, a la resolución 1565 de 2014 y 1231 de 2016 donde solicita la implementación del Plan Estratégico de Seguridad vial bajo Cinco (5) lineamientos que son: Gestión Institucional, Comportamiento Humano, Vehículos Seguros, Infraestructura Segura y Atención a Víctimas, se compromete a asegurar que los vehículos al servicio de la institución se les realice labores de mantenimiento preventivo e inspecciones a que haya lugar, a mejorar continuamente y a fomentar en sus trabajadores la formación de hábitos y conductas seguras, que garanticen un cambio de actitud en los diversos actores de la movilidad de la empresa (peatón, pasajeros y

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016


	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 10 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016

conductores), con el fin de prevenir accidentes de tránsito y evitar pérdidas humanas y materiales; así damos cumplimiento al Plan estratégico de Seguridad Vial.

Tunja, 22 de Diciembre del 2016.

INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
GERENTE GENERAL

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 11 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016


3.4. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

Comité de seguridad vial : El equipo de trabajo definido por la alta dirección del INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ formaliza su participación mediante la creación del comité de seguridad vial, siendo este el mecanismo de coordinación entre la institución y todos los involucrados y cuyo objetivo será plantear, diseñar, implementar y medir las acciones que permitan generar conciencia entre el personal y lograr objetivos a favor de la seguridad vial en la institución y la vida cotidiana de sus integrantes.

En dicho comité:

- Se analizarán los resultados obtenidos en el diagnóstico inicial y se formulará la hoja de ruta a seguir, conducente a reforzar los aspectos favorables encontrados, mitigar los riesgos y diseñar acciones para garantizar un cambio de actitud en los diversos actores de la movilidad en la compañía.
- Identificar los factores de riesgo y establecer un plan de acción personalizado para cada uno de ellos.
- Se presentarán, discutirán y determinarán los programas académicos a desarrollar con los distintos actores.
- Se considerará la adopción de un estándar de seguridad, que garantice la integridad y bienestar y minimice los riesgos de un accidente de tránsito.
- Se evaluarán los requerimientos y la oferta disponible, frente a proveedores y talleres para los procesos de diagnóstico, mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo de los vehículos.
- Se programarán fechas, tiempos y lugares para las capacitaciones con los conductores, sus equipos de trabajo y otros actores de la Institución.
- Se determinarán las acciones de control o auditorías viales que se consideren pertinentes.
- Se presentarán las campañas y acciones de acompañamiento a desarrollar durante todo el año.
- Se establecerán los cronogramas de las diversas actividades a ejecutar y hará seguimiento de las mismas.
- Se elaborarán los informes periódicos para la Gerencia, Ministerio de Transporte, organismo de tránsito u otros interesados, que den cuenta de las acciones y programas, adelantadas y por ejecutar, analizando el impacto, costo-beneficio y aporte en la

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 12 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016

generación de hábitos, comportamientos y conductas favorables a la seguridad vial del país.

3.5. ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL

En Tunja – Boyacá, a los 22 días del mes de Diciembre de 2016, en las instalaciones del ITBOY, se reunieron la Gerente General, el Subgerente Operativo, los trabajadores y contratistas, y fueron nombradas las personas para conformar el Comité de Seguridad Vial, dando cumplimiento a la resolución 1503 de 2011, decreto 2851 de 2013, resolución 1565 de 2014.

Se nombran a los siguientes representantes de la empresa como comité de seguridad vial:


Nombre del empleado	Cargo	firma
Ingrid Alexandra Cárdenas	Gerente general	
Ariel Adolfo Vargas	Subgerente de Operativa	
Olga Isidora Castro	Subgerente administrativa	
Víctor Hugo López	Conductor	
Carolina Buitrago	Jefe de Planeación	
Isabel Araque	Representante de trabajadores de COPASST	
Alexandra Pulido Suancha	Asesora control interno de gestión	

Se nombra como responsable del Plan Estratégico de Seguridad vial al Subgerente Operativo quien tiene como función el desarrollo, implementación y seguimiento del PESV y de todas las acciones contempladas en este.

Nombre del empleado	Cargo	Firma
Ariel Adolfo Vargas	Subgerente Operativo	

El responsable del PESV es idóneo, ya que cuenta con conocimiento profesional en el área de tránsito, además de ser el Subgerente Operativo del instituto y posee experiencia en

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 13 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016

PESV. Eso implica que además de contar con la preparación y experiencia necesaria, actuará conforme con ciertos estándares de ética.


La periodicidad con que se reúne el comité será Trimestralmente, mediante convocatoria a los miembros del comité para tratar los temas que se dispongan por el orden del día y se dejara registro mediante acta de reunión firmada por los asistentes a la reunión.

3.6. POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL DEL ITBOY

El Instituto de Tránsito de Boyacá tiene como visión y misión generar condiciones para mejorar la seguridad vial en el Departamento, por ende se compromete a establecer actividades de promoción y prevención de accidentes de tránsito en vías públicas internas y externas, para ello, todas las personas que laboran en el ITBOY son responsables en la participación de las actividades que se programe y desarrolle bajo el Plan Estratégico de Seguridad Vial; por consiguiente se establece las siguientes directrices dentro de un proceso de mejora continua con el fin de mantener altos estándares de seguridad vial:

- Los conductores y él o los acompañantes autorizados deben portar su cinturón de seguridad y obedecer un buen comportamiento antes, durante y después del recorrido.
- Está prohibido el uso de celular durante la conducción.
- Los conductores deben mantener trato cordial, respetuoso y prudente con todos los usuarios de la vía.
- El ITBOY brindará capacitaciones, campañas o jornadas que se requieran para asegurar la competencia y concientización para la prevención de accidentes y respeto por las señales de tránsito que permita las adopciones buenas conductas frente al manejo seguro de los vehículos, por lo que los conductores deben participar activamente de esta actividad.
- Los vehículos al servicio del ITBOY se deben mantener en óptimas condiciones de funcionamiento por lo que los conductores participaran informando y colaborando en el desarrollo de las actividades de mantenimiento preventivas mínimas recomendadas por el fabricante, orden, aseo y limpieza del vehículo.
- Los conductores, son responsables de cumplir con las jornadas de descanso y las disposiciones establecidas y divulgadas por el ITBOY, en las políticas que el instituto ha dispuesto con el fin de prevenir la fatiga.

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 14 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016

Para tal efecto la Gerencia es responsable de la aplicación efectiva de esta política y del establecimiento de las medidas necesarias para optimizar la seguridad en la conducción. El cumplimiento correspondiente a la normatividad nacional es obligatorio y forma parte de esta política.

INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
GERENTE GENERAL

3.6.1. Divulgación de la política de seguridad vial

La Política de Seguridad Vial está publicada en la página web del ITBOY, en carteles de la empresa y se envió por correo a todos los empleados y contratistas. Ver Anexo 1.

3.7. DIAGNÓSTICO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL


El propósito de este diagnóstico, es identificar una serie de situaciones de riesgo que son causas básicas en la ocurrencia de los accidentes de tránsito.

En esta etapa el ITBOY, realiza un análisis sobre su contexto, sus actividades, el personal, los desplazamientos, la infraestructura y todos aquellos riesgos que afectan al Instituto desde la Seguridad Vial mediante un cuestionario, el cual se relaciona en el presente documento.

3.7.1. Diagnóstico Caracterización del Instituto:

Actividad económica: Venta de servicios asociados al Registro Único Nacional de Tránsito y Registro Nacional Automotor.

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 15 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016

Servicios y actividades que realiza la empresa:

- Fijar los planes y programas en materia de Tránsito en el Departamento y asumir la implementación y ejecución de los proyectos correspondientes, de acuerdo con los sistemas y mecanismos que se adopten.
- Dirigir, organizar y controlar lo relacionado con el tránsito, dentro del territorio de su jurisdicción y velar por el cumplimiento de sus disposiciones vigentes.
- Aplicar y hacer cumplir las disposiciones que se dicten sobre tránsito y transporte.
- Coordinar con el Ministerio de Transporte lo relacionado con la aplicación de las directrices en materia de tránsito y transporte.

Desplazamiento: el desplazamiento es a nivel departamental en los 123 municipios que tiene Boyacá, debido a las diferentes reuniones y capacitaciones en temas de seguridad vial que viene desarrollando el Instituto.

Cantidad de empleados:


TIPO	CANTIDAD DE EMPLEADOS
PLANTA	51
CONTATISTAS	55
TOTAL	106

Clasificación del personal según su rol dentro del Instituto

ROL DENTRO DEL INSTITUTO	CANTIDAD
Administrativo	87
Comercial	4
Operativo	12
Conductor	3
Total	106

Parque automotor del instituto: La flota utilizada por el instituto es de su propiedad a continuación se especifica el tipo de vehículo y su rol dentro de la empresa.

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 16 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016

TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD	PROPIOS	ROL DENTRO DE LA EMPRESA
Camioneta	3	x	Transporte de funcionarios
Automóvil	1	x	Transporte de funcionarios
TOTAL	4		

Las ciudades de operación: El ITBOY se encuentra a nivel departamental con su sede principal en la ciudad de Tunja- Boyacá y en los siguientes municipios de Boyacá:

PUNTOS DE ATENCIÓN DEL ITBOY	DIRECCIÓN
Cómbita	Kilómetro 6 Vía Paipa
Guateque	Calle 10 Cra 3 ^a
Miraflores	Calle 3 N°5-17
Monquirá	Calle 20 N°206
Nobsa	Calle 4 Con Cra 10
Ramiriquí	Terminal de Transportes
Saboyá	Cra 9 N°6-58
Santa Rosa de Viterbo	Plaza de mercado
Soatá	Calle 12 Cara 4
Villa de Leyva	Centro CCIAL Villa de Leyva Plaza Local 8


Clasificación del personal según su rol dentro de la vía:

ROL DENTRO DE LA VÍA	CANTIDAD
Conductor	39
Peatón	15
Pasajero	47
Motociclista	2
Otros , cual Bicicleta	2
TOTAL	106

Relación de Trabajadores con el riesgo vial.

RELACIÓN CON EL RISEGO VIAL	N° DE EMPLEADOS
SI	106
NO	0
TOTAL	106

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 17 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016

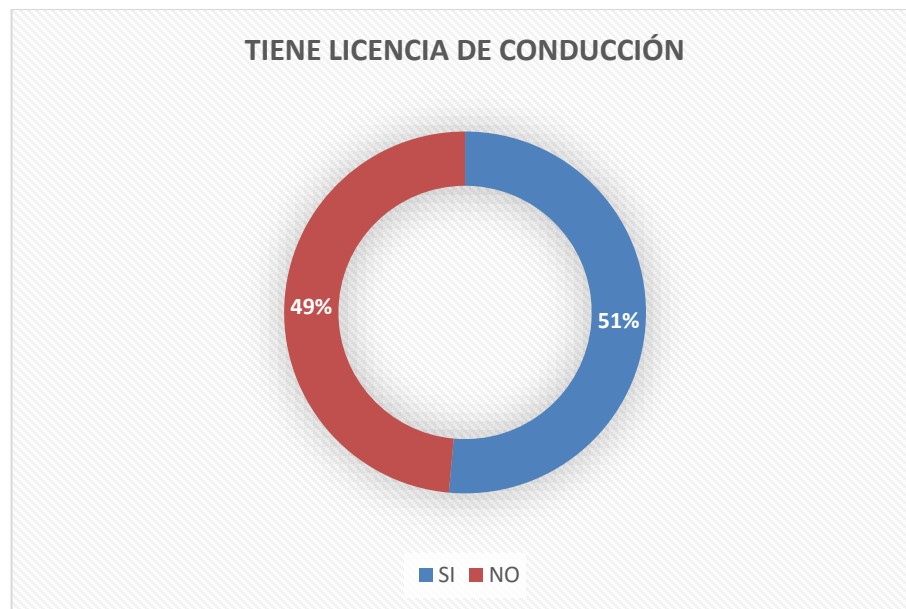
Mecanismo de Contratación de Conductores: se realiza mediante contratación directa para la prestación de servicios de apoyo a la gestión de la entidad en lo relacionado con la conducción de los vehículos de propiedad del ITBOY.

3.7.2. Diagnóstico de riesgo vial.

Se diseñó y se aplicó una encuesta de diagnóstico de riesgo vial de los desplazamientos en misión e in-itinere a todo el personal del instituto de Tránsito de Boyacá. Ver Anexo 2 Encuesta de Diagnóstico.


A continuación se presenta el consolidado y análisis de la encuesta:

Gráfica 1 Licencia de Conducción.

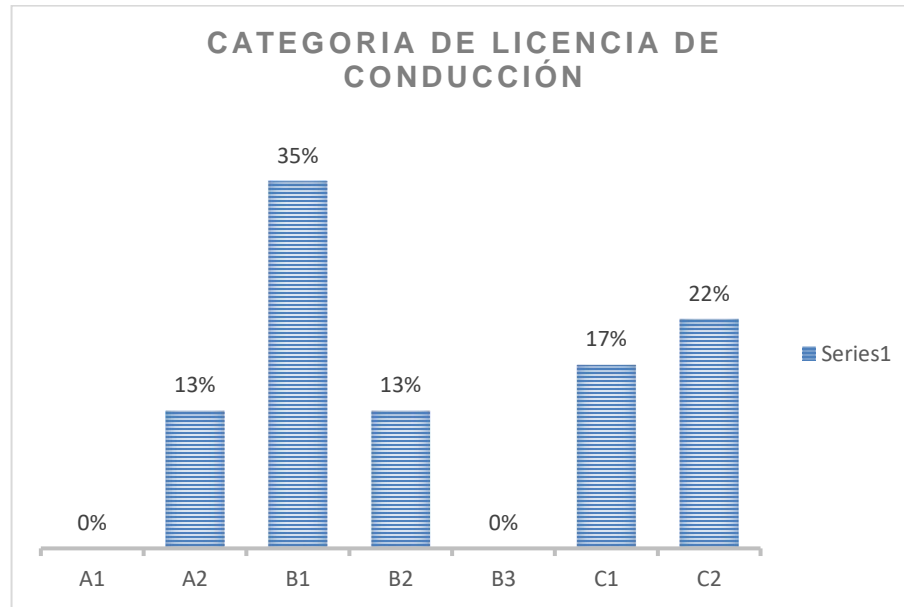


En la gráfica 1, de acuerdo con los resultados de la encuesta aplicada a los empleados de ITBOY, **el 49%** no poseen licencia de conducción y **el 51%** Si poseen licencia de conducción, como se puede observar en la gráfica 1. Licencia de conducción.

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016


	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 18 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016

Gráfica 2 Categoría de licencia de conducción.

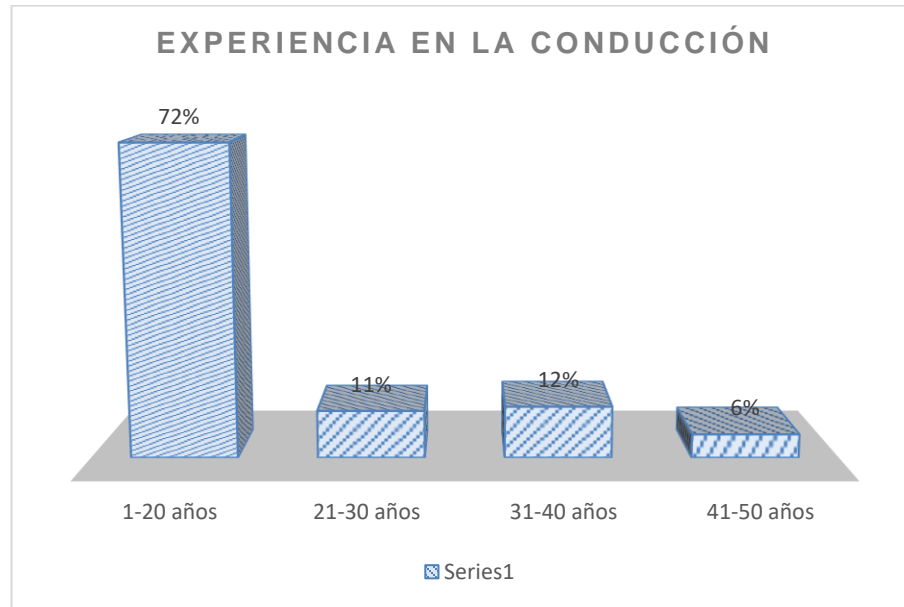


En la gráfica 2, cuantifica en porcentaje la categoría de licencia de conducción de los trabajadores del ITBOY e indica que: **el 13%** de los encuestados tiene licencia de conducción categoría **A2** (para conducción de motocicletas, motociclos y moto triciclos con cilindraje mayor a 125 cc) y **B2** (Camiones, buses y busetas de servicio particular), **el 35%** de los encuestados tiene licencia de conducción categoría **B1** (para la conducción de automóviles, motocarros, cuatrimotos, camperos, camionetas y microbuses), **el 17%** de los encuestados tiene licencia de conducción categoría **C1** (Especializado en automóviles, motocarros, cuatrimotos, camperos, camionetas y microbuses para el servicio público), **el 22%** de los encuestados tiene licencia de conducción categoría **C2** (para la conducción de camiones rígidos, busetas y buses de servicio público).

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016


	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 19 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016

Gráfica 3 Experiencia en la conducción.

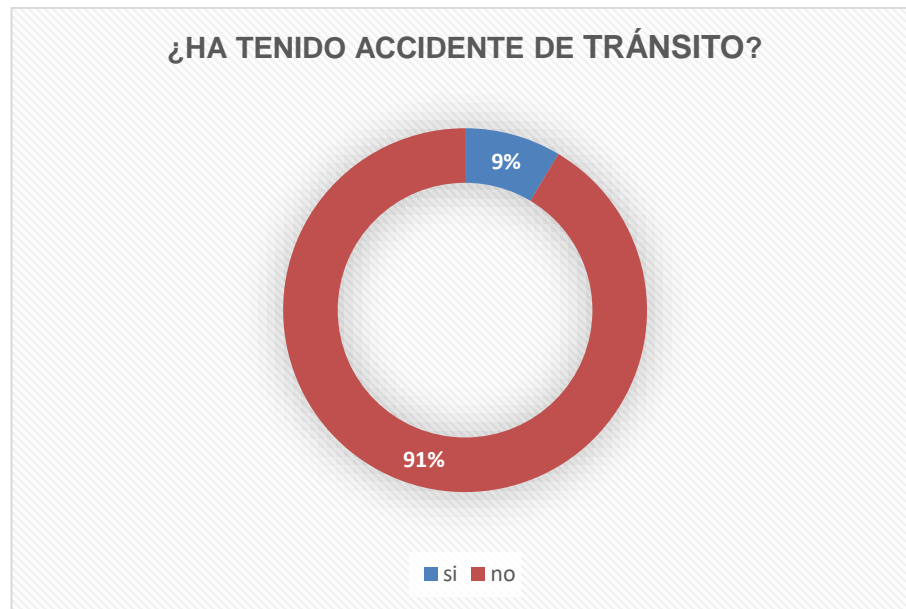


En la Gráfica 3, nos permite identificar la experiencia de conducción de vehículos en años de los trabajadores del ITBOY, la encuesta arrojó los siguientes datos, que del **49%** de personas que posee licencia de conducción: **el 72%** cuenta con experiencia menor o igual a 20 años, **el 11%** cuenta con experiencia mayor a 20 años y menor de 30 años, **el 12%** cuenta con experiencia mayor a 30 años pero menor de 40 años y **el 6%** cuenta con experiencia mayor a 40 años pero menor a 50 años.

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016


	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 20 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016

Gráfica 4 Porcentaje de trabajadores que han tenido un accidente de tránsito.

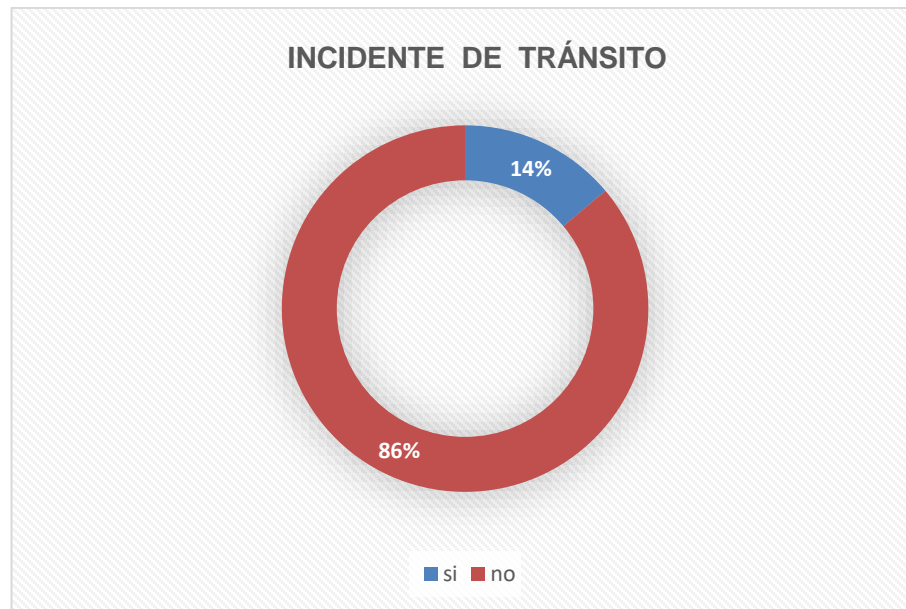


En la Gráfica 4 nos indica que de los trabajadores del ITBOY, **el 91% NO** ha tenido algún accidente de tránsito en los últimos cinco años y **el 9% SI** ha tenido un accidente de tránsito los últimos cinco (5) años. Algunas de las causas son: el conductor se encontraba en estado de embriaguez, otros por falta de mantenimiento del vehículo y por invasión de carril.

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016


	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 21 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016

Gráfica 5 Porcentaje de trabajadores que han tenido un incidente de tránsito.

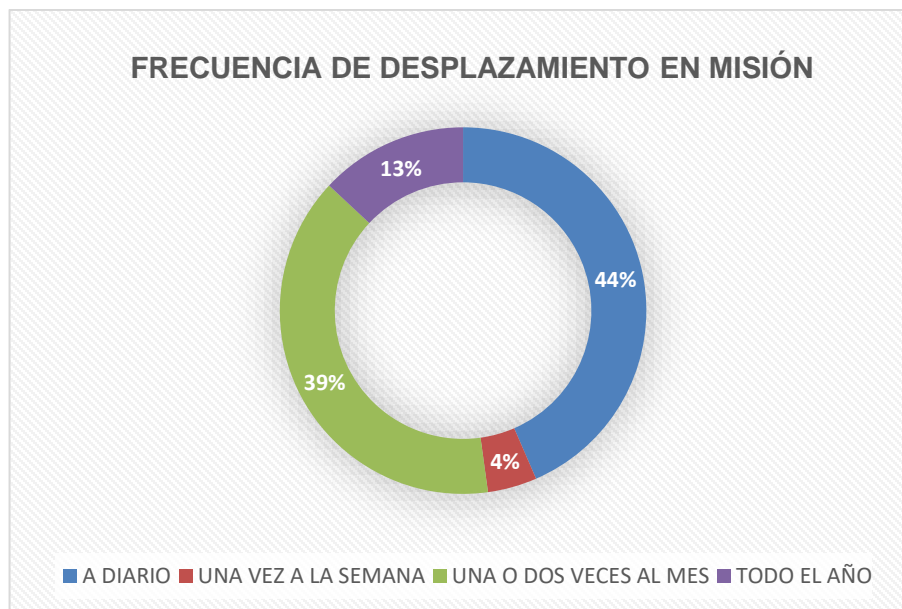


En la Gráfica 5 nos indica en porcentaje incidentes de tránsito que involucra a trabajadores del ITBOY, **el 86% No** ha tenido algún incidente de tránsito en los últimos cinco años y **el 14% Si** ha tenido un incidente de tránsito en los últimos cinco (5) años en los cuales se han producido daños materiales, pero no personales.

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016


	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 22 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016

Gráfica 6 Frecuencia con que se realizan viajes en misión.

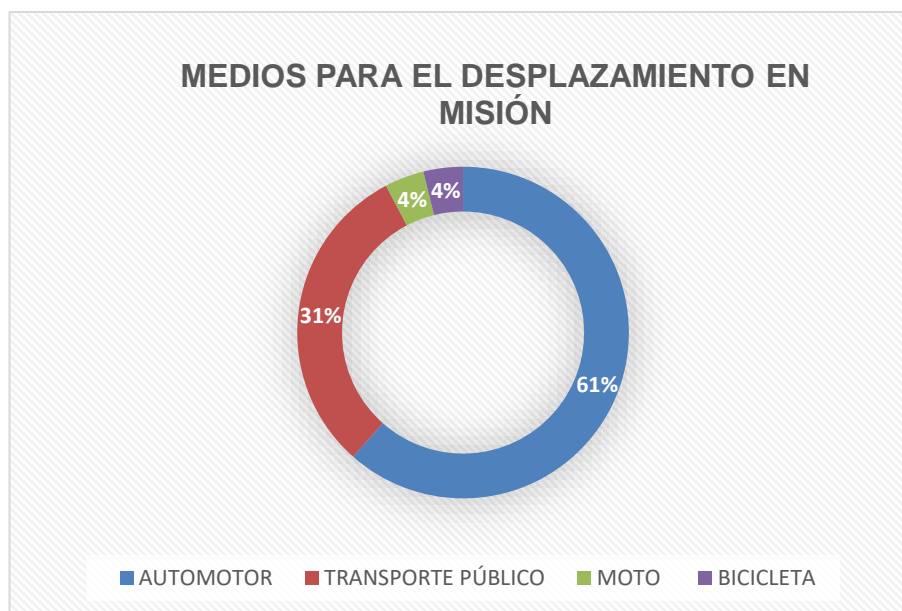


En la Gráfica 6, nos permite identificar en porcentaje la frecuencia de desplazamiento a misión que realizan los trabajadores del ITBOY, se aclara que los trabajos en misión son realizados solo por el 62% de los 106 trabajadores del ITBOY, ósea, 66 trabajadores del ITBOY realizan trabajos en misión, de los cuales **el 4%** realiza trabajos en misión una vez a la semana, **el 13%** realiza trabajos en misión todo el año, **el 39%** realiza trabajos en misión una o dos veces al mes y **el 44 %** realiza trabajos en misión a diario.

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 23 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016


Gráfica 7 Medios que se utilizan para el desplazamiento en misión



En la Gráfica 7, Los medios de desplazamiento a trabajos en misión empleados por los trabajadores del ITBOY son:

- **El automóvil** el 61 % de los trabajadores que se desplazan a misión emplean este medio de transporte, de este 61 % de trabajadores el 50 % utiliza el vehículo automotor del instituto y el 11% su propio Automotor;
- **El Transporte Público** el 31% de los trabajadores del ITBOY que realizan trabajos en misión utilizan este medio de transporte para desplazarse a realizar trabajos en misión;
- **La bicicleta y motocicleta** el 4 % de los trabajadores del ITBOY que realizan trabajos en misión utiliza este medio de transporte para desplazarse a realizar trabajos en misión.

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 24 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016

Gráfica 8 planificación de los viajes en misión




En la Gráfica 8, La planificación de los viajes a trabajos en misión son coordinados por:

- **El instituto:** planifica el **83 %** de los viajes en misión.
- **El trabajador que realiza la misión** planifica el **17%** de los viajes a trabajos en misión.

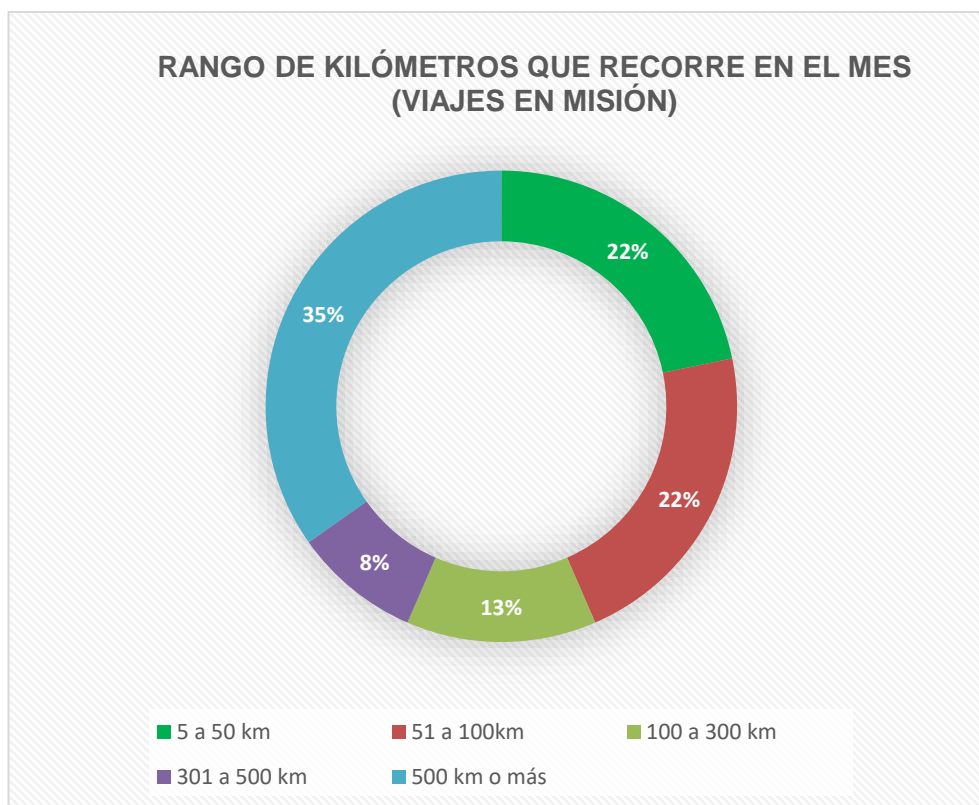
Del 83% de los viajes a misión planificados por el Instituto se organizan de la siguiente forma:

- **El 3%** de los viajes son planificados con meses de anticipación.
- **El 14%** de los viajes son planificados con días de anticipación.
- **El 4%** de los viajes son planificados con Horas de anticipación.

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016


	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 25 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016

Gráfica 9 Kilómetros recorridos en misión al mes

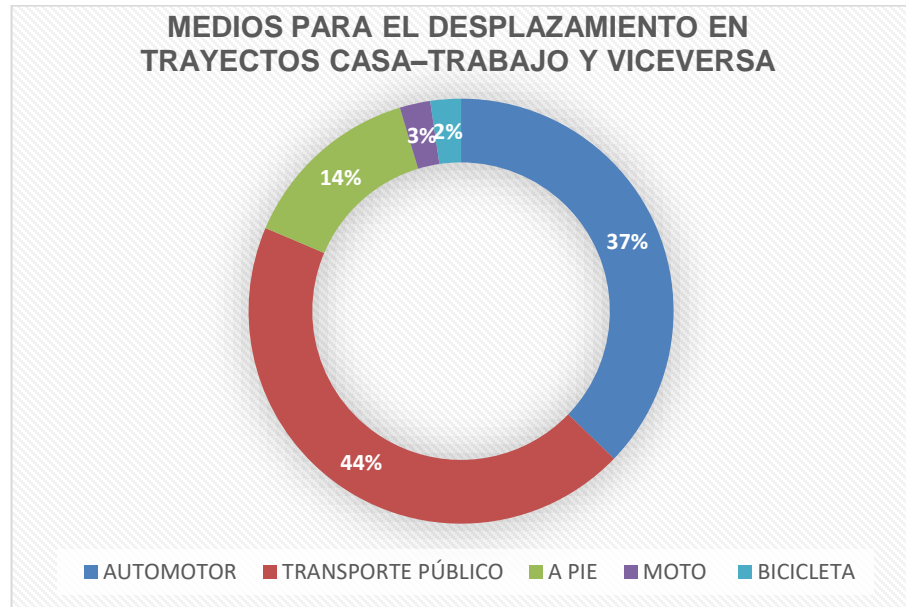


En la Gráfica 9, nos señala el porcentaje del rango de kilómetros que se recorren en un viaje de misión. Los viajes en misión que recorren de 5 a 50km son **el 22%**, de 51 a 100km son **el 22%**, de 1001 a 300km son **el 13%**, de 301 a 500km son **el 8%** y de 501Km o más son **el 35%**.

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016


	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 26 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016

Gráfica 10 medios de desplazamiento In-itinere

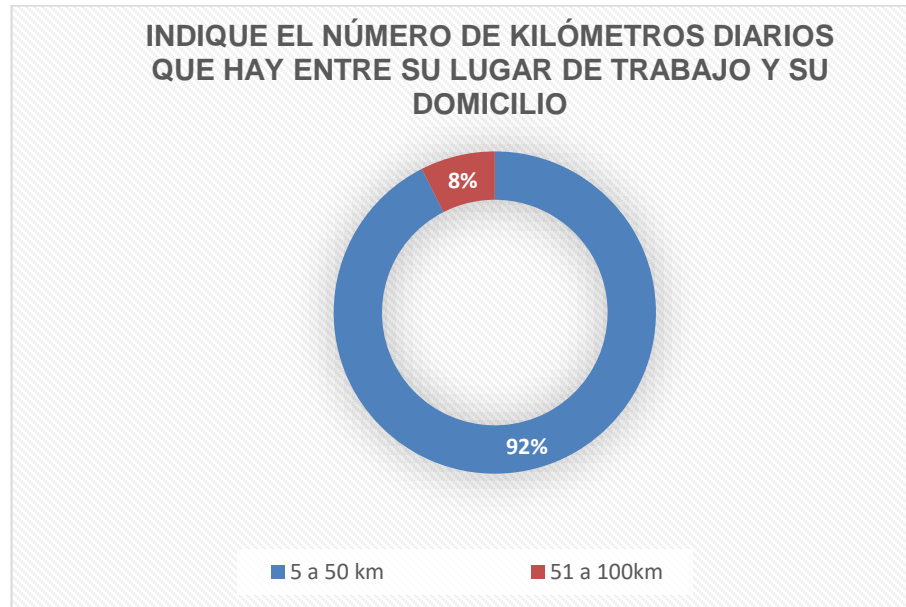


En la Gráfica 10, se presentan los diferentes medios de transporte que emplean los trabajadores del ITBOY para llegar de su casa al trabajo y viceversa, el 2% de los trabajadores del ITBOY utiliza la bicicleta para desplazamientos In-itinere, el 3% de los trabajadores del ITBOY se moviliza en motocicleta para desplazamientos In-itinere, el 14% de los trabajadores del ITBOY se moviliza a pie para desplazamientos In-itinere, el 37% de los trabajadores del ITBOY utiliza el automóvil para desplazamientos In-itinere, y el 44% de los trabajadores del ITBOY utiliza el Transporte Público para desplazamientos In-itinere.

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016


	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 27 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016

Gráfica 11 kilómetros ente el lugar de trabajo y el domicilio

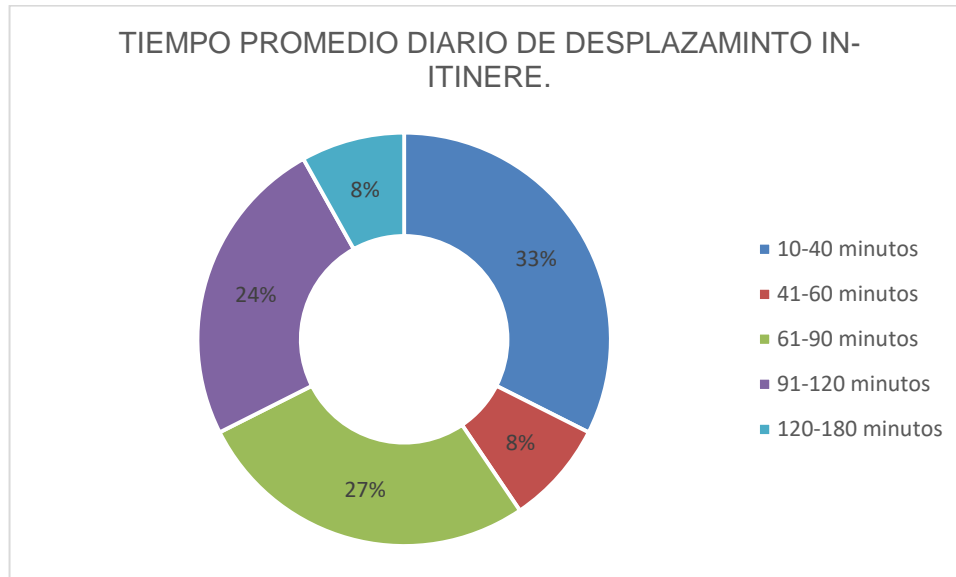


En la Gráfica 11; se presente en porcentaje los km en rangos de 5 a 50km diarios y 51 a 100 km diarios que hay entre el lugar de trabajo y domicilio de los trabajadores del ITBOY, nos señala que **el 92%** de las personas recorren al día entre 5 a 50 km en viajes entre su lugar de trabajo y su domicilio, **el 8 %** de las personas recorren al día entre 51 a 100 km en viajes entre su lugar de trabajo y su domicilio.

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 28 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016


Gráfica 12 Tiempo de desplazamiento in-itinere.

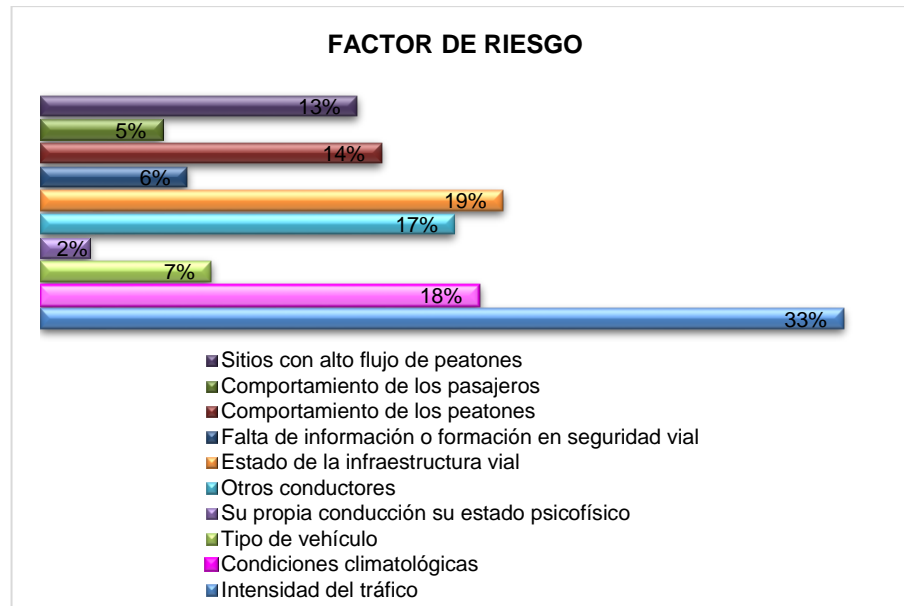


En la Gráfica 12, representa el tiempo promedio diario que gasta un trabajador del ITBOY en desplazarse de casa al trabajo y viceversa. **El 33%** de las personas tienen un tiempo de viaje de casa al trabajo y viceversa entre 10 a 40 minutos, **el 8%** de las personas tienen un tiempo de viaje de casa al trabajo y viceversa entre 41 a 60 minutos, **el 27%** de las personas tienen un tiempo de viaje de casa al trabajo y viceversa entre 61 a 90 minutos, **el 24%** de las personas tienen un tiempo de viaje de casa al trabajo y viceversa entre 91 a 120 minutos y **el 8%** de las personas tienen un tiempo de viaje de casa al trabajo y viceversa entre 120 a 180 minutos.

Gráfica 13 Factores de Riesgo a los que se Encuentran los Empleados


	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 29 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016



En la Gráfica 13, representa el tipo de factores de riesgo más comunes con los que se encuentran los trabajadores del ITBOY. La encuesta arrojó como resultado que: **el 33%** de los trabajadores del ITBOY consideran la intensidad del tráfico como motivo de riesgo vial, **el 19%** de los trabajadores del ITBOY consideran el estado de la infraestructura vial como motivo de riesgo vial, **el 18%** de los trabajadores del ITBOY consideran las condiciones climatológicas como motivo de riesgo vial, **el 17%** de los trabajadores del ITBOY consideran otros conductores como motivo de riesgo, **el 14%** de los trabajadores del ITBOY consideran que el comportamiento de los pasajeros como motivo de riesgo vial, **el 13%** de los trabajadores del ITBOY consideran los sitios con alto flujo de peatones como motivo de riesgo vial, **el 7%** de los trabajadores del ITBOY consideran el tipo de vehículo como motivo de riesgo vial, **el 6%** de los trabajadores del ITBOY consideran la falta de información o formación en seguridad vial como motivo de riesgo vial, **el 5%** de los trabajadores del ITBOY consideran el comportamiento de los peatones como motivo de riesgo vial y **el 2%** de los trabajadores del ITBOY consideran el estado psicofísico como motivo de riesgo vial, vial.

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 30 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016

3.7.3. Evaluación y plan de acción de los riesgos Viales

Mediante el diagnóstico realizado, se determinaron algunos riesgos de vital importancia los cuales se encuentran en la matriz de riesgos viales (ver anexo 3), con el fin de mitigar el riesgo de accidentalidad del Instituto se efectuó: la clasificación, priorización y evaluación de los mismos dando lugar a la evaluación del riesgo del Plan Estratégico de Seguridad Vial, posteriormente se realiza el planteamiento de las acciones a seguir, dirigidas a mitigar o eliminar los riesgos de accidentalidad del Instituto.


La evaluación de los riesgos se realizó bajo la normatividad de la guía para la administración del riesgo del departamento administrativo de la función pública (DAFP). Ver anexo 3 Matriz de riesgos Viales donde se tuvo en cuenta el personal administrativo y operativo.

3.8. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL

En la elaboración del PESV se tuvo en cuenta la resolución 1565 de 2014 y la 1231 de 2016 que habla respectivamente sobre la Guía metodológica para la Elaboración de Planes Estratégicos de Seguridad Vial y Guía de Evaluación de Planes Estratégicos de Seguridad Vial.

En cuanto al PESV del ITBOY se fijaron objetivos, metas y alcances, también se establecieron Políticas De Seguridad Vial, además se diseñaron formatos, protocolos y programas de mantenimiento preventivo y correctivo con el fin de mitigar los riesgos de accidentalidad vial; por consiguiente se estableció el cronograma de implementación para así dar seguimiento a las actividades planteadas. Ver Anexo 4 Cronograma de Implementación del PESV

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 31 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016


3.9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN DEL PESV

Con el fin de controlar la gestión en la implementación del PESV, como también de verificar el cumplimiento de objetivos, evaluar los resultados y tomar decisiones que permitan mejorar, se definen los siguientes indicadores que permiten medirlos.

Cuadro de indicadores

Descripción	Definición	Fuente	Responsable	Frecuencia	Meta
Ejecución del Plan de Acción de PESV	$\frac{\#de\ acciones\ implementadas\ del\ PE}{\#Total\ acciones\ definidas}$	Cronograma de implementación PESV	Comité de seguridad vial	Trimestral	90%
Número de personal formado en seguridad vial	$\frac{\#de\ personas\ formadas\ X\ 100}{\#Total\ de\ personas\ a\ formar\ en\ SV}$	Reporte de capacitaciones	Recursos Humanos	Trimestral	100%
Número de Viajes verificados	$\frac{\#de\ viajes\ verificados\ X\ 100}{\#Total\ de\ viajes\ realizados}$	Reporte de viajes	Seguridad vial	Trimestral	100%
Cumplimiento de los programas de mantenimiento	$\frac{\#de\ mantenimientos\ realizados\ X\ 100}{\#Total\ de\ mantenimiento\ programado}$	Reporte de mantenimiento	Líder del proceso de Adquisición y Administración de Bienes y servicios	Trimestral	100%
Número de evaluación teórica/práctica realizada a conductores	$\frac{\#de\ Evaluaciones\ realizadas\ X\ 100}{\#Total\ de\ evaluaciones\ programadas}$	Reporte de evaluaciones	Recursos humanos	mensual	100%
Tasa de vehículos inspeccionados	$\frac{\#de\ vehículo\ inspeccionados\ X\ 100}{\#Total\ vehículos}$	Base de datos de los vehículos	Líder del proceso de Adquisición y Administración de Bienes y servicios	Trimestral	100%

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016


	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 32 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016

Descripción	Definición	Fuente	Responsable	Frecuencia	Meta
Tasa de accidentalidad	$\frac{\#de\ accidentes\ viales\ reportados \times 100}{\#Total\ de\ viajes\ realizados}$	Reportes de accidente en la ARL	Seguridad Vial	Trimestral	0%
Frecuencia de accidentes de tránsito	$\frac{\#de\ accidentes\ viales\ en\ un\ periodo \times 1}{\#Total\ de\ la\ flota}$	Reporte de accidentes	Seguridad vial	Trimestral	0%
Impacto económico de incidentes de tránsito	Costos directos +costos indirectos	Reporte de accidentes	Seguridad vial	Trimestral	0
Impacto económico de accidentes de tránsito	Costos directos +costos indirectos	Reporte de accidentes	Seguridad vial	Trimestral	0
% de afectación	$\frac{\#de\ conductores\ lesionados\ en\ acci.\ de}{\#Total\ de\ acci.\ de\ Tto\ del\ periodo}$	Reporte de accidentes	Seguridad vial	Trimestral	0%
% de afectación	$\frac{\#de\ días\ de\ incapacidad\ por\ acci.\ de\ Tto}{\#Total\ de\ acci.\ de\ Tto\ del\ periodo}$	Reporte de accidentes	Seguridad vial	Trimestral	0%
% de afectación	$\frac{\#de\ días\ de\ vehíc.\ no\ disponible \times 100}{\#Total\ de\ acci.\ de\ Tto\ del\ periodo}$	Reporte de accidentes	Seguridad vial	Trimestral	0%
% de investigación de accidentes	$\frac{\#de\ investigaciones\ realizadas \times 100}{\#Total\ de\ acci.\ de\ Tto\ del\ periodo}$	Reporte de investigaciones	Recursos humanos	Trimestral	100%

3.10. AUDITORIAS

Con el fin de garantizar el grado de implementación y cumplimiento del PESV, el ITBOY realizará una auditoria interna de seguridad vial con una periodicidad anual, donde se auditarán los ejes que componen el PESV, Comportamiento Humano, Vehículos Seguros, Infraestructura Segura, Atención a Víctimas; mediante un formato de auditoria en el cual se

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 33 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016


podrá identificar los aspectos críticos que ameriten mejoramiento. Ver anexo 5 Formato de Auditoria

4. COMPORTAMIENTO HUMANO

4.1. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONDUCTORES


N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Ordena vinculación al cargo.	Gerente General
2	Recepción hojas de Vida en Formato Hoja de Vida Persona Natura de la Función Pública, con requisitos y soportes de estudio, soportes de experiencia, inhabilidades e incompatibilidades.	Subgerente General Área Administrativo
3	<p>Verificación y análisis de los antecedentes en las siguientes páginas:</p> <p>www.simit.org.co Sistema integrado de información de multas el cual debe estar en \$0 al momento de la contratación.</p> <p>www.runt.com.co Registro único de tránsito permite verificar que la licencia en el caso de los conductores este legalmente adquirida y no fue por intermediación y/o fraudulenta, de presentarse cualquier inconsistencia en este registro el conductor no podrá ser contratado.</p> <p>www.mintrasporte.gov.co Información Licencia, en esta página se verifica el historial del conductor y de la licencia de tránsito. Si no cumple con los requisitos establecidos para el cargo no continua en el proceso.</p> <p>http://www.allianz.co/transportes/consulta_siniestros aquí podemos evidenciar si el conductor ha tenido recurrencia en siniestros; si presenta registro alguno en el último año no será tenido en cuenta para su contratación.</p>	Subgerente General Área Administrativo
4	Consulta de requisitos estudio y experiencia del cargo, se hace el estudio de las hojas de vida con el fin de determinar el perfil apto para desempeñar el cargo.	Subgerente General Área Administrativo

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 34 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016

5	Realizar entrevista y aplicación de pruebas psicológicas Watergg	Entidad externa calificada
6	Realizar pruebas a conductores sobre conocimiento de conducción y práctica de manejo. El resultado de esta prueba de conocimientos debe darse a conocer a penas finalice el candidato para que este conozca los resultados e identifique sus debilidades	Subgerencia Operativa
7	Se establece tipo de vinculación (carrera administrativa, provisional, encargo, comisión o libre nombramiento y remoción).	Subgerente General Área Administrativo
8	Proyecta resolución de nombramiento.	Técnico Administrativo
9	Firma resolución de nombramiento.	Gerente/Subgerente General Área Administrativo
10	Notifica al interesado la resolución de nombramiento.	Subgerente General Área Administrativo
11	Solicita al interesado, se diligencie y firme el formulario único de bienes y rentas.	Subgerente General Área Administrativo
12	Solicita al funcionario afiliarse al sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión, Cesantías y Riesgos Profesionales) y a una Caja de Compensación Familiar Verifica documentación de afiliación	Subgerente General Área Administrativo
13	Remite al funcionario nombrado a practicarse a la entidad competente examen médico ocupacional de ingreso, en el caso de los conductores deben además realizarse el examen Psicosenométrico, en la institución autorizada por el ITBOY	Subgerente General Área Administrativo
14	Proyecta acta de posesión en el formato FR- GTH-14	Técnico Administrativo
15	Se realiza acto de posesión, juramento y se hace entrega del Manual Específico de Funciones, código de Ética y buen gobierno.	Gerente/Subgerente General Área Administrativo
16	Se envían los documentos debidamente firmados para el archivo, foliación y custodia, en la oficina de Talento Humano.	Técnico Administrativo
17	Se realiza presentación personal al jefe directo y a los funcionarios del Instituto.	Subgerente General Área Administrativo

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016


	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 35 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016

18	Se realiza inducción al cargo y direccionamiento estratégico y Sistema Integrado de Gestión en el formato FR-GTH-03 Inducción corporativa (Dependiendo el cargo a desempeñar).	Subgerente General Área Administrativo / Representante SIG Alta Dirección
19	Se realiza entrega de los bienes muebles e inmuebles que estarán a su cargo. En el caso de conductores se le entrega el vehículo sus documentos y accesorio relacionados en el formato de inspección del vehículo. Mejora continua	Profesional Universitario Recursos Físicos
20	Realizar la capacitación de inducción según lo establecido en la matriz de capacitación	

4.2. PERFIL DEL CONDUCTOR

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Denominación	Conductor
Nivel de Cargo	Operativo
Área	Operativa
Cargo del Jefe inmediato	Subgerente operativo
PERFIL REQUERIDO	
Educación	Alfabeta
Edad	Mayor de 18 Años
Experiencia laboral	Mínimo 12 meses
Licencia de conducción	De categoría B1 o C1
OBJETIVO	
Facilitar el desarrollo de las actividades misionales del Instituto de Transito de Boyacá	
FUNCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> • Conducir el vehículo asignado de acuerdo a las solicitudes realizadas • Velar por la buena presentación se aseo y limpieza del vehículo • Revisar permanentemente el estado general del vehículo asegurándose de su correcto funcionamiento • Aprovisionar de aceite, lubricantes y combustible al vehículo en los lugares contratados por el ITBOY para dicho suministro • Guardar el vehículo en el sitio y hora programada 	

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 36 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016


4.3. EXÁMENES Y VALORACIÓN MÉDICAS OCUPACIONALES PARA CONDUCTOR

PRE-INGRESO	
Examen médico y de laboratorio:	Perfil lípido, cuadro hemático, glicemia y enfatizar en examen osteomuscular
Examen Psicosensométrico	Visiometría, Audiometría, examen de coordinación motriz, examen psicología
Prueba teórica	Se realiza mediante un formato de evaluación el cual mide el nivel de conocimiento del conductor, sobre los factores de la conducción, normatividad vial y del vehículo que va a conducir. Ver Anexo 6 FR-SEV-07 Resultados de evaluación a conductores de ingreso y control
Prueba práctica	Esta prueba se realiza con el fin de conocer los hábitos y habilidades en la conducción. Ver Anexo 6 FR-SEV-07 Resultados de evaluación a conductores de ingreso y control.
Prueba psicotécnica	Esta prueba se realiza externamente por una entidad calificada la cual dará a conocer si la persona es apta para la labor
PRUEBAS DE CONTROL	
Estas pruebas de control se realizarán una vez al año	
Examen médico Examen Psicosensométrico Prueba teoría Prueba práctica	
IDONEIDAD DE LAS PRUEBAS	
Examen médico y Psicosensométrico: se realizara en centros médicos certificados.	
Prueba teórica y práctica: estas pruebas serán realizadas por personal de Subgerencia Operativa, el cual es idóneo para la realización de trabajo debido a que cuenta con certificado profesional como instructor en temas de conducción, además es técnico en transporte, tránsito y seguridad vial.	

4.4. PROGRAMA DE CAPACITACIONES:

El instituto implementa por medio del programa de capacitaciones mecanismos de aprendizaje con respecto al tema de seguridad vial, mediante el grupo de capacitadores que hacen parte del ITBOY los cuales son un grupo de personas con la experiencia y

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 37 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016

conocimiento en seguridad vial; por consiguiente se establecen las siguientes capacitaciones para el personal del ITBOY:

- Manejo defensivo
- Normatividad en seguridad vial
- Políticas de seguridad vial
- Ética y valores en la vía
- Mandamientos y pecados
- Divulgación de protocolo en caso de fallas de vehículos
- Primer respondiente y divulgación de protocolo de atención a víctimas
- Alistamiento de vehículos
- Ley 1696
- Contaminación vial


En cuanto a las capacitaciones en el cronograma se encuentra estipulado los temas, la intensidad horaria, los responsables, y el día en que se realizaran las capacitaciones. Ver Anexo 7 FR- GTH-02 Programa de capacitación.

Después de realizar las capacitaciones se reunirá a los conductores para realizar una evaluación que tiene como misión recoger información sobre el proceso de aprendizaje del conductor, la cual consiste un test de conocimiento de selección múltiple, el cual consta de 30 preguntas, será aprobado con el 70% ósea 21 preguntas contestadas correctamente. En el caso que un conductor no apruebe deberá retomar la capacitación y volver a presentar el test.

4.5. CONTROL DE DOCUMENTACIÓN DE CONDUCTORES

La información de los conductores se documenta y registra en una base de datos almacenada en Operativa, para la cual cumplirá con la ley 1581 de 2012 en cuanto a la protección de datos personales, dicha base de datos contiene lo expresado en la resolución 1565 de 2014. Como se evidencia en el cuadro 1 formato FR-SEV-12 de control de documentación de conductores.


	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 38 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016

Se verificará cada trimestre que los conductores no posean registro vigente de multas o comparendos de tránsito pendientes en la página del SIMIT (Sistema Integrado de Información de Multas y Sanciones por infracciones de Tránsito). En caso de encontrar multas se le dará un plazo de un mes para comparecer dicha multa o será causal de terminación del contrato.

El responsable para verificar y aplicar el procedimiento en caso de presentar comparendos será el comité de seguridad vial.

Cuadro 1 formato de control de documentos de conductores

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"			Código		
	PROCESO					
	PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL			Pág.: 1 de 1		
	CONTROL DE DOCUMENTOS CONDUCTORES			Fecha Aprobación:		
NOMBRE		APELLIDO		CEDULA DE CIUDADANIA		EDAD
GRUPO DE TRABAJO		TIPO DE CONTRATO		AÑOS DE EXPERIENCIA		N° INSCRIPCIÓN RUNT
TIPO DE LICENCIA		VIGENCIA		TIPO DE VEHICULO		
EXÁMENES DE INGRESO Y CONTROL						
EXÁMENES MÉDICO	FECHA		RESULTADO		OBSERVACIÓN	
EXÁMEN PSICOSENSOMÉTRICO	FECHA		RESULTADO		OBSERVACIÓN	
PRUEBA TEÓRICA	FECHA		RESULTADO		OBSERVACIÓN	
PRUEBA PRÁCTICA	FECHA		RESULTADO		OBSERVACIÓN	
PRUEBA PSICOTÉCNICA	FECHA		RESULTADO		OBSERVACIÓN	
CAPACITACIONES						
TEMA			FECHA		LUGAR	RESULTADO DE EVALUACIÓN
COMPARENDOS, INCIDENTES Y ACCIDENTES						
DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR	AREA	OBSERVACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	
COMPARENDO						
COMPARENDO 1						
COMPARENDO 2						
reporte #767						
REPORTE 1						
REPORTE 2						
INCIDENTE						
INCIDENTE 1						
INCIDENTE 2						
ACCIDENTE						
ACCIDENTE 1						
ACCIDENTE 2						


RESPONSABLE _____

4.6. POLÍTICA DE REGULACIÓN DEL ITBOY

4.6.1. Política de alcohol y drogas

El Instituto de Tránsito de Boyacá, siendo consiente de los efectos del uso de alcohol y drogas sobre la salud, seguridad y productividad, establece que:


	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 39 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016

- Presentarse a trabajar o conducir con efectos de alcohol y drogas alucinógenas, psicoactivas, está estrictamente prohibido.
- La venta o posesión de alcohol y drogas por parte de los empleados o contratistas no está permitida en instalaciones de la compañía, o en los lugares en que se esté desarrollando el trabajo.
- Se realiza jornadas de educación y concientización a los empleados del Instituto para prevenir el uso de alcohol y drogas
- Se realizaran pruebas de alcohol y drogas en forma aleatoria con el equipo de la Policía Nacional de carreteras a quien se le exige presentar los registros de calibración del alcoholsensor. El procedimiento para la prueba de alcohol se realizara en la institución de la siguiente manera: el agente de tránsito le pide al conductor que observe que se coloca una boquilla nueva, luego le indica que respire a través de la boquilla, se hace la lectura del resultado de la prueba en la plantilla del alcoholmonitor y verifica que coincida con el resultado impreso.
- Si el resultado es negativo se le pide al conductor que firme la tirilla quedándose con el original y el agente de tránsito reserva la copia. En caso de ser positiva se realiza el procedimiento anterior y se le indica al conductor que llene el formato de reporte de prueba, inmediatamente después se le informa al gerente y subgerente operativo donde se realiza un memorando con copia a la hoja de vida con sanción de un día de trabajo no remunerado, si se vuelve a presentar el suceso se le terminara contrato al conductor.

INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
GERENTE GENERAL

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 40 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016


4.6.2. Política de regulación de horas de conducción y descanso

EL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA busca garantizar un óptimo desempeño de sus operaciones dentro del marco de la seguridad vial, aplicando estrategias de relajamiento y autocuidado que permitan reflexionar al personal sobre el alto grado de riesgo que poseen, por lo cual establece que:

- Se debe realizar descanso (ejercicios de estiramiento) cada 2 horas durante 10 minutos de descanso.
- Los conductores no pueden exceder 8 horas de conducción.
- Se realizaran Capacitación sobre hábitos de sueño y descanso, nutrición y ejercicio los cuales pueden prevenir la fatiga en los trabajadores.
- Con el fin de controlar y conocer el estado físico del conductor se diseñó el formato lista de verificación del operador y vehículos (Anexo 8), el cual contiene un ítem sobre evaluación del operador
- El reporte de planificación de la jornada se encuentra en el Formato FR-SEV-06 Autorización de desplazamiento del vehículo (Anexo 9); el cual contiene el destino y motivo del viaje, la hora de salida, el responsable y número de km.

INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
GERENTE GENERAL

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 41 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016

4.6.3. Política de regulación de velocidad


Sin excepción todos los conductores del INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ, y empleados, deben cumplir con los límites de velocidad establecidos en la normatividad vigente (código nacional de tránsito). Sin perjuicio de lo anterior ningún vehículo del ITBOY deberá tener una velocidad máxima hasta de **80 km/h** en carreteras nacionales o departamentales por medio de señales adecuadas, la velocidad máxima será de 60 Km/h en vías urbanas y carreteras municipales, la velocidad máxima será de **30 km/h** en zonas escolares, residenciales y rurales.

La velocidad interna máxima será de **10 km** por hora, para el ingreso y salida de los vehículos del ITBOY y particulares que ingresen y salgan de las instalaciones del ITBOY.

Se **controlara el cumplimiento** de esta política mediante el formato FR-SEV-09 Reporte de incumplimiento de políticas de seguridad vial (anexo 11), que diligenciaran los pasajeros (CAPACITADORES) los cuales están en su derecho y obligación de reportar si el conductor respeta la velocidades máximas y señales de tránsito; el registro del formato reporte de incumplimiento de las políticas de seguridad vial se diligencia **únicamente** cuando el conductor viole alguna norma o política seguridad vial.

INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
GERENTE GENERAL

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 42 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016

4.6.4. Política de uso del cinturón de seguridad

Todo empleado o contratista del INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ debe tener puesto el cinturón de seguridad siempre que permanezca en servicio conduciendo o como pasajero por corto que sea el trayecto.


El cumplimiento de uso del cinturón se controlará mediante el FR-SEV-09 Reporte de incumplimiento de políticas de seguridad vial (Anexo 11), donde se reportará **únicamente** los casos de **incumplimiento** de la política de uso del cinturón.

Quienes incurran en esta falta además de cumplir con la sanción por la ley, deberán asistir a un curso de seguridad vial emitido por operativa. El responsable del comité de seguridad vial reportara estas acciones para tomar medidas necesarias para que no vuelva a incurrir en estas faltas los conductores o pasajeros infractores.

Se realizarán jornadas de sensibilización, el cual contempla tema sobre el uso del cinturón de seguridad.

INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
GERENTE GENERAL

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 43 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016


4.6.5. Política de uso de equipos bidireccionales

EL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ, comprometido con la salud física y psicológica de sus trabajadores y teniendo el conocimiento de que una de las principales causas de accidentes de tránsito es el uso inadecuado de equipos de comunicación bidireccional mientras se conduce establece que:

- Queda totalmente prohibido el uso de teléfonos móviles (incluso si se cuenta con dispositivos de manos libres) y dispositivos electrónicos móviles mientras se realiza actividades de conducción.
- Para recibir o tender una llamada el conductor deberá detener el vehículo en un lugar seguro que no ponga en riesgo su integridad física ni las de los pasajeros, de modo que no obstaculice el flujo vehicular
- Con el fin de controlar esta acción los pasajeros diligenciarán el formato FR-SEV-09 Reporte de incumplimiento de políticas de seguridad vial (Anexo 11) en el cual se reportará si no se está cumpliendo con dicha política.
- Quien incurra en esta falta se les realizará un memorando con copia a la hoja de vida, si vuelve a incurrir en el hecho será causal de terminación del contrato.

INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
GERENTE GENERAL

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 44 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016

5. VEHÍCULOS SEGUROS

Con respecto a los vehículos el ITBOY conoce la importancia de tener un control exhaustivo y un mantenimiento adecuado de los elementos del vehículo. El vehículo tiene componentes diseñados para aportar seguridad en la conducción y en algunos casos pueden llegar a ser inoperables si no se utilizan adecuadamente o pueden presentar fatiga y desgaste; por ende el ITBOY diseño e implementa un procedimiento de mantenimiento preventivo y correctivo, con el fin de que el vehículo responda en todo momento con eficacia y precisión a todas las maniobras ejecutadas por el conductor, los mecanismos y sistemas básicos de seguridad funcionen correctamente.


5.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El objetivo es programar, controlar y ejecutar el mantenimiento preventivo y correctivo de todos los vehículos del ITBOY que apoyan el proyecto de formación y capacitación para la prevención en seguridad vial; para su disponibilidad y conservación en condiciones seguras de acuerdo a recomendaciones del fabricante contenidas en el manual de mantenimiento (Anexo 12 MN-ABS-02 Manual de mantenimiento de vehículos), políticas de la institución y normatividad vigente (resolución 1565 de 2014).

5.1.1. Documentos de plan de mantenimiento

Toda la información del plan de mantenimiento de cada vehículo, debe estar registrada, para así obtener información histórica y trazabilidad de las operaciones realizadas, de tal manera que se pueda hacer un seguimiento al cumplimiento y efectividad del plan de mantenimiento. Además es necesario documentar la información de cada vehículo como lo pide la resolución 1565 de 2014. Es por esto que se diseñó el formato FR-ABS-06 Hoja De Vida de los Vehículos (anexo 13) Y Formato FR-ABS-08 Control de combustible (Anexo 14), el cual contiene todo lo mencionado anteriormente.

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 45 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016

5.1.2. Idoneidad

El ITBOY, garantiza la implementación del Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo efectuado a través de personal idóneo.

El proveedor que presta el servicio a la institución es el centro mecánico AUTO RACE SERVITECA SURINAMA, el cual cuentan con la idoneidad específica exigida por la normatividad vigente, además utilizan la tecnología adecuada, los protocolos y recomendación del fabricante del vehículo. (Ver anexo 15 certificado de matrícula ante la cámara de comercio).

5.2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO


El ITBOY, establece y estandariza las actividades básicas para el mantenimiento correctivo de los vehículos, asegurando condiciones óptimas de funcionamiento, corrigiendo fallas y varadas de forma eficiente, que permitan la recuperación inmediata de la calidad y seguridad del servicio.

Este procedimiento cubre todas las actividades de corrección, recuperación y reactivación inmediata de la operación, cuando se presente fallas que interrumpan la normal operación de los vehículos del instituto. **Ver anexo12 Manual de mantenimiento.**

5.2.1. Chequeo pre operacional

La revisión pre operacional diaria es una fuente de información para programar el mantenimiento a los vehículos, por lo cual el ITBOY ha diseñado una **lista de chequeo de vehículos**, acorde a la resolución 1565 de 2014 **ver anexo 8. FR-SEV-08 Lista de verificación del operador y vehículos.**

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016


	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 46 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016

Antes de iniciar la marcha, al vehículo se le debe inspeccionar y verificar el estado general de los componentes de acuerdo al formato de inspección pre operacional teniendo en cuenta:

- Niveles de aceite del motor, limpia brisas y agua y/o refrigerante en el radiador. El radiador se debe destapar siempre que se encuentre frío. Así se evitarán accidentes.
- Estado general del sistema de frenos (fugas de aire en cámaras, tuberías metálicas o mangueras de alta presión, terminales, drenajes de cámaras)
- Sistema eléctrico (batería, arranque, luces, stops, barra de luces)
- Sistema de amortiguación y dirección (barra del sector, brazos de dirección terminales)
- Revisión de espejos, puertas, asientos, capo, pito
- Para realizar la tarea de tanquear de combustible el vehículo, se debe realizar con el vehículo apagado.
- El conductor podrá efectuar reparaciones menores, siempre y cuando no ofrezca riesgo de accidentes.

Se realizan auditorias sobre el check list con el fin de verificar el debido diligenciamiento del formato, la **persona autorizada** para realizar la verificación es el **Líder del proceso de Adquisición y Administración de Bienes y servicios.**

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 47 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016

6. INFRAESTRUCTURA SEGURA

6.1. RUTAS INTERNAS

De acuerdo al decreto 2851 DE 2013 Capitulo IV artículo 10, el INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ efectuó una revisión del entorno físico donde opera, con el propósito de tomar medidas de prevención en las vías por donde circulan los vehículos del ITBOY o vehículos de personal que ingresa y sale de las instalaciones del ITBOY. **Anexo 16 Esquema de sede central ITBOY.**


Los puntos de atención de Soata, Combita, Villa de Leyva, Santa Rosa, Nobsa, Saboya, Moniquira, Miraflores, Ramiriquí, no poseen vías internas de circulación de vehículos, solo se cuenta oficinas.

Las seccionales que tienen vías internas son: en la ciudad de Tunja y el municipio de Guateque, como se puede ver lista de chequeo para la infraestructura física en los **cuadros del 2 al 7.**



6.1.1. Lista de chequeo para la infraestructura física de la sede Central del ITBOY

En esta lista se encontrará evaluada la situación de la infraestructura interna de las vías con respecto a los temas de zona peatonal, velocidad permitida dentro de la instalación y por último sobre el estado del parqueadero y su señalización


	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 48 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016

Cuadro 2 infraestructura interna de la zona peatonal de sede central ITBOY

LISTA DE CHEQUEO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VÍAS INTERNAS DEL ITBOY				
SEDE DEL ITBOY : Sede central del ITBOY - Tunja				
SOBRE LOS PEATONES				
ASPECTO	S	NO	HALLAZGO	FOTO
¿Están las zonas señalizadas, demarcadas e iluminadas para su desplazamiento?	X		Se encuentra señal horizontal, e iluminación para el paso de peatones	
¿Las zonas de desplazamiento de los peatones están debidamente identificadas y en lo posible separadas de las zonas de circulación de los vehículos?	X		Se encuentra una zona peatonal amplia y en los lugares que se encuentra con zona de vehículos se localiza la señal horizontal de paso de cebras	
¿Las zonas de circulación privilegian a los peatones sobre el paso vehicular?	X		Por medio de la observación y la infraestructura el peatón tiene todo el privilegio sobre el paso; ya que esta se encuentra aparte de la circulación de los vehículos	


	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 49 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016




Cuadro 3 infraestructura interna velocidad permitida en las vías internas sede central ITBOY

SOBRE VELOCIDADES					
ASPECTO	SI	NO	HALLAZGO	FOTO	ACCIÓN
¿Están definidas, señalizadas y socializadas las velocidades máximas permitidas en las vías internas?		X	No se encuentra señal de velocidad interna de las vías.		Por medio de la política de velocidades se socializará a todos los empleados del ITBOY que la velocidad máxima permitida dentro de las vías internas es de 10 km/h; e igualmente se realizará la colocación de la señal reglamentaria.
¿Existen elementos sobre la vía que favorezcan el control de la velocidad dentro de las instalaciones?		X	Son vías planas de una longitud corta, sin realces u objeto que obliguen a reducir la velocidad.		Se instalarán demarcación elevada, tachas en la parte de la entra/salida de los vehículos.


	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 50 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016

Cuadro 4 infraestructura interna de la zona de parqueadero sede central ITBOY

SOBRE LOS PARQUEADEROS					
ASPECTO	SI	NO	HALLAZGO	FOTO	ACCIÓN
¿Están definidas, señalizadas e iluminadas las zonas destinadas para el parqueadero en las vías internas del ITBOY?	X		Los parqueaderos están señalizados horizontal y verticalmente, todos cuentan con iluminación.		
¿Existen zonas de parqueaderos para los usuarios y funcionarios del ITBOY y están debidamente identificadas?	X		Los parqueaderos están habilitados para funcionarios y visitantes con sus respectivas señales informativas.		
¿Están establecidas las zonas de parqueo por tipo de vehículo?		X	Los parqueaderos están de forma general para automóviles.		Se instalara una señal que indique parqueadero para motocicletas y los demás serán como están para vehículos livianos.

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 51 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016


6.1.2. Lista de chequeo para la infraestructura física de la sede Guateque ITBOY

En esta lista se encontrará evaluada la situación de la infraestructura interna de las vías con respecto a los temas de zona peatonal, velocidad permitida dentro de la instalación y por último sobre el estado del parqueadero y su señalización

Cuadro 5 infraestructura interna de la zona peatonal de sede Guateque- ITBOY

LISTA DE CHEQUEO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VÍAS INTERNAS DEL ITBOY					
SEDE DEL ITBOY : Sede Guateque					
SOBRE LOS PEATONES					
ASPECTO	SI	NO	HALLAZGO	FOTO	ACCIÓN
¿Están las zonas señalizadas, demarcadas e iluminadas para su desplazamiento?		X	La zona peatonal no se encuentra señalizada, ni iluminada.		Se instalará señales necesarias para indicar la ubicación del paso de peatones y el privilegio que estos tienen en la zona.
¿Las zonas de desplazamiento de los peatones están debidamente identificadas y en lo posible separadas de las zonas de circulación de los vehículos?		X	La zona peatonal y de circulación de vehículos es la misma.		
¿Las zonas de circulación privilegian a los peatones sobre el paso vehicular?		X			


	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 52 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016


Cuadro 6 infraestructura interna velocidad permitida en las vías internas sede Guateque ITBOY

SOBRE VELOCIDADES					
ASPECTO	SI	NO	HALLAZGO	FOTO	ACCIÓN
¿Están definidas, señalizadas y socializadas las velocidades máximas permitidas en las vías internas?		X	No se encuentra señales de velocidad interna de las vías.		Por medio de la política de velocidades se socializará a todos los empleados del ITBOY sobre la velocidad máxima permitida dentro de las vías internas que es de 10 km/h; e igualmente se realizará la instalación de la señal reglamentaria.
¿Existen elementos sobre la vía que favorezcan el control de la velocidad dentro de las instalaciones?		X	Son vías planas de una longitud corta, sin realces u objeto que obliguen a reducir la velocidad.		Se instalarán demarcación elevada tachas en la parte de la entra/salida de los vehículos

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"		Código: PL-SEV-01
	PROCESO		Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL		Pág.: 53 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL		Fecha de Aprobación: 22-12-2016


Cuadro 7 Infraestructura interna de la zona de parqueadero sede Guateque –ITBOY

SOBRE LOS PARQUEADEROS					
ASPECTO	SI	NO	HALLAZGO	FOTO	ACCIÓN
¿Están definidas, señalizadas e iluminadas las zonas destinadas para el parqueadero en las vías internas del ITBOY?		X	La demarcación existente es muy precaria.		Se realizará instalación de señalización tanto vertical como horizontal para delinear el parqueadero.
¿Existen zonas de parqueaderos para los usuarios y funcionarios del ITBOY y están debidamente identificadas?		X	La zona de parqueo es en general para usuarios y funcionarios.		Se instalarán unas señales informativas indicando el parqueadero para funcionario y visitantes.
¿Están establecidas las zonas de parqueo por tipo de vehículo?		X	Los parqueaderos están de forma general para automóviles, pero no está señalizado		Se instalara una señal que indique el tipo de vehículo a estacionar.

6.2. Mantenimiento de señalización

El ITBOY realizará el mantenimiento de la señalización vertical y horizontal de las vías internas en el 2017 y cada vez que se vea un deterioro de las señales; además se instalarán dos señales verticales, una reglamentaria de velocidad máxima de 20 km/h y una señal

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 54 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016

informativa que indica el tipo de vehículo para el parqueadero donde se colocara la señal de motocicletas.

6.3. RUTAS EXTERNAS

6.3.1. Inspección de ruta

Las inspecciones de rutas, constituyen una de las principales actividades en materia de seguridad vial, debido a que este elemento permite detectar, analizar y controlar los riesgos que se incurren al realizar un desplazamiento. El ITBOY llevará a cabo un plan permanente y consistente de inspecciones de ruta, en los cuales se verificarán los siguientes aspectos:

- Condiciones meteorológicas
- Obras en una ruta determinada
- Condición general de la carretera (pavimentada, Afirmado, con huecos, señalizada, demarcada, amplia, angosta, con precipicios, curvas pronunciadas, etc.)
- Tipo de topografía (Plana, Montañosa, ondulada)
- Tipo de superficie (inestabilidad geológica, caída de bancada, hundimientos, zona inundable)


Los rutogramas se realizarán cada semana para los diferentes desplazamientos dentro del departamento de Boyacá, esto debido a que los viajes no siempre son al mismo lugar. **Ver Anexo 17 FR-SEV-10 Rutograma** (semana cinco de Octubre).

6.3.2. Planificación de los desplazamientos del personal de la empresa

Los desplazamientos se planifican semanalmente mediante un cronograma que indica hacia donde se realiza el viaje, la hora de salida, el día, el conductor y el personal a trasladarse. **Anexo 10 Cronograma de capacitación a empresas, municipios e Instituciones Educativas.**

6.3.3. Horario de llegada y salida

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 55 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016

Para la parte administrativa y operativa del ITBOY el horario es de 8 am a 12 pm y de 2pm a 6 pm, los viernes se maneja una sola jornada de 7:00 am a 4:00 pm.

6.3.4. Jornada de trabajo

La jornada de trabajo no podrá exceder de ocho (8) horas diarias, ni cuarenta y ocho (48) a la semana.

Para los conductores y capacitadores, por la naturaleza del cargo que desempeñan y la misión del ITBOY "coordina la seguridad y movilidad vial en el área de influencia del Instituto en el departamento de Boyacá y administra el registro de tránsito, con personal calificado y comprometido con la institución y puntos de atención autorizados por el Ministerio de Transporte, para contribuir con el incremento de la calidad de vida de los actores viales e intereses de los usuarios", el ITBOY podrá exigir a sus trabajadores laborar los días sábados y festivos, siempre y cuando no se exceda de la jornada máxima establecida por la ley que es de ocho (8) horas diarias consecutivas.


6.3.5. Apoyo tecnológico

El ITBOY, en estos momentos carece de apoyo tecnológico para monitorear el comportamiento vial.

6.4. Políticas de Socialización y Actualización de Información

El ITBOY socializará, a través de reuniones con los trabajadores de operativa. Los factores que deben tener en cuenta a la hora de realizar desplazamientos en las vías interna y externas.

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 56 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016

7. ATENCIÓN A VICTIMAS

7.1. Protocolo de Procedimiento en Caso de Accidente de Tránsito

El siguiente Protocolo de Actuación de Accidentes tiene como propósito que los empleados del ITBOY conozcan el procedimiento a seguir en caso de que ocurra un accidente de tránsito. **Ver anexo 18 OD-SEV-02 Protocolo de procedimiento en caso de accidente de tránsito**

7.1.1. Divulgación de protocolo: La divulgación se realizó en las instalaciones del ITBOY. **Ver anexo 1.**

7.2. Investigación de accidentes de tránsito.

7.2.1. Procedimiento de reporte e investigación de incidentes y accidentes de tránsito en trabajos de misión:


El fin de este procedimiento es investigar todos los sucesos repentinos, ya sean incidentes o accidentes de trabajo, es decir que este procedimiento incluye la investigación por un incidente o accidente de tránsito en desplazamiento misional e itinerario; con el fin de realizar medidas preventivas, correctivas y de mejora en pro del bienestar de los trabajadores.

Este proceso es llevado por el COOPAST y realizado por la ARL POSITIVA. Para este subcapítulo. ver anexo 19 PD-GTH-19 Reporte e investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

7.3. Histórico de accidentalidad

El análisis de accidentalidad es muy importante, ya que, nos permite encontrar las causas de un accidente y las posibles soluciones para prevenir y evitar un accidente. El ITBOY a partir del año 2016 está realizando el procedimiento de investigación de accidentes e incidentes,

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: PL-SEV-01
	PROCESO	Versión: 0
	SEGURIDAD VIAL	Pág.: 57 de 58
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Fecha de Aprobación: 22-12-2016

por ende el histórico de accidentes se realizará a partir del 2016, este año se toma como referencia para realizar el análisis de accidentes futuros, si es que, se presentan. **Ver anexo 20 FR-SEV-11 Caracterización de accidentes de tránsito.**

7.4. Lecciones aprendidas

A partir de la realización e implementación del PESV y el procedimiento de investigación de incidentes y accidentes. Cuando se presente un tipo de accidente o incidente se llevara a cabo una reunión con los trabajadores, donde se compartirá la experiencia adquirida y demostrar cómo se puede evitar; con el objetivo de prevenir eventuales accidentes o incidentes.

7.5. Fuente de información:

La Fuente de los registros para obtener la información sobre los accidentes o incidente que haya ocurrido será la ARL POSITIVA.

Indicador de accidentes de tránsito

Descripción	Definición	Fuente	Responsable	Frecuencia	Meta
% de investigación de accidentes	$\left(\frac{\text{\#de investigaciones realizadas}}{\text{\#Total de acci. de Tto del periodo}}\right) \times 100$	Reporte de investigaciones	Recursos humanos	Trimestral	100%

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	JUDY CAROLINA SILVA RANGEL	ARIEL ADOLFO VARGAS GAMEZ	INGRID ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ
CARGO	CONTRATISTA	SUBGERENTE OPERATIVO	GERENTE GENERAL
FECHA	22-12-2016	22-12-2016	22-12-2016